

DIRECCIÓN GENERAL
**COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA**

**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA.
CONTRATO No. SPMI-R33-LP-003-22**

EN LA CIUDAD DE SAN QUINTÍN, B. C. SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DIA **14 DE DICIEMBRE DEL 2022**, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SE REUNIERON EN EL SITIO DE LA OBRA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA PARA LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DE ACTA FINIQUITO DE LA OBRA DENOMINADA:

"CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN TELESECUNDARIA #32", LOCALIDAD EJIDO GENERAL LEANDRO VALLE, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C.

I.- ESTA OBRA CONSISTIÓ PRINCIPALMENTE EN:

CONSTRUCCIÓN DE UNA TECHUMBRE DE LAMINA GALVANIZADA Y ESTRUCTURA METÁLICA, CON UNA ALTURA AL CENTRO DE LA MISMA DE 5.63 MTS, CON UNA DE PLANCHA DE CONCRETO DE 30.70 x 17.00 mts,: INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL EXISTENTE, MEJORAMIENTO DEL TERRENO, GUARNICIÓN PERIMETRAL DE CONCRETO, RAMPAS PARA ACCESAR A LA TECHUMBRE POR LOS ANDADORES ESCOLARES Y ESCALONES

II.- DATOS DEL CONTRATO:

1.- No DE OFICIO DE APROBACIÓN:	CSPMI/921/2022 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
2.- FECHA DEL CONTRATO:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022
3.- IMPORTE DEL CONTRATO CON I.V.A.:	\$ 1'387,422.19
4.- PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022
5.- CONTRATISTA:	ORLANDO FABIEL LÓPEZ ACOSTA
6.- PERIODO DE EJECUCIÓN REAL:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022
7.- IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO CON I.V.A.:	\$ 416,226.65 M. N.

III.- CONVENIOS REALIZADOS:

1.- NUMERO: (UNO)	01
2.- OBJETO DEL CONVENIO:	AMPLIACIÓN EN MONTO Y PLAZO
3.- TIPO DE CONVENIO: MODIFICATORIO	
4.- FECHA:	10 DE NOVIEMBRE DE 2022
5.- TIEMPO MODIFICADO:	15 DÍAS

Orlando Fabiel López Acosta

IV.- FIANZAS

Concepto	Importe	Número	Fecha
1.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	\$ 138,742.22	2706488	07-SEPTIEMBRE-2022
2.- ANTICIPO	\$ 416,226.66	2706484	07-SEPTIEMBRE-2022
3.- ENDOSO	\$ 173,427.77	2706488	10-NOVIEMBRE-2022
5.- VICIOS OCULTOS	\$ 173,427.77	2750374	15-DICIEMBRE-2022

* TODAS LAS FIANZAS FUERON PROPORCIONADAS POR: SOFIMEX

V.- ESTIMACIONES:

1.- TOTAL DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS:	03 (TRES)
2.- TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS:	03 (TRES)

ESTIMACIONES PAGADAS:

Núm. Estim.	Fecha Factura	No. DE FACTURA	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE CON IVA	ANTICIPO SIN IVA AMORTIZADO
ANT	07-SEPT-2022	A1031	ANTICIPO	\$ 416,226.65	
01	10-NOV-2022	A1043	12 SEP 2022 AL 11 OCT 2022	\$ 167,280.38	\$ 66,381.11
02	22-DIC-2022	A1071	12 OCT 2022 AL 09 NOV 2022	\$ 780,134.97	\$ 309,577.37
03	22-DIC-2022	A1072	10 NOV 2022 AL 25 NOV 2022	\$370,635.74	\$9,436.57
TOTAL				\$ 1,734,277.74	\$ 385,395.05

IMPORTE TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS CON IVA = \$ 1,318,051.09

M. N.

VI.- SALDO DEL FINIQUITO:

No	Concepto	+ -	Imp. C/IVA	Anexo No
1	Importe de obra estimada		\$ 1'734,277.74	
2	Importe de obra Real Ejecutada		\$ 1'734,277.74	
3	Importe de pena convencional procedente y no aplicada		0.00	
4	Importe Total de anticipo NO amortizado		0.00	
5	Importe de pagos duplicados		0.00	
6	Importe de daños ocasionados por el contratista		0.00	
7	Importe de ajuste de Costos		0.00	
Total =			\$ 0.00	

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0.00
I.V.A. 8 =	0.00
TOTAL = \$	0.00

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

VII FIANZA DE GARANTÍA

FIANZA DE GARANTÍA
SOFIMEX
FIANZA No = 2750374
IMPORTE DE FIANZA = \$ 173,427.77

EN VISTA DE LO ANTERIORMENTE CONSIGNADO EN LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA FORMAL DE LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE PROCEDAN POR CONCEPTO DE VICIOS OCULTOS Y OBRA MAL EJECUTADA, ADEMÁS DE LAS PREVISTAS EN EL CONTRATO EN CUESTIÓN. AMBAS PARTES DECLARAN QUE MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDAN EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTRAÍDOS MEDIANTE EL CONTRATO NUMERO SPMI-R33-LP-005-22 CON EXCEPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN EN LA OBRA, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE FIANZA DESCRITA EN EL PUNTO NÚMERO VII, LA CUAL ESTARÁ VIGENTE DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA.

PARA CONSTANCIA DEL MISMO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA Y SABEDORES DE SU ALCANCE Y CONTENIDO, FIRMAN EN ESTA, LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN. A 15 DE DICIEMBRE DEL 2022.

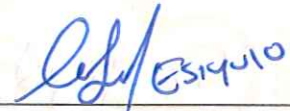
ENTREGA:



C. ING. ORLANDO FABIEL LÓPEZ ACOSTA
CONTRATISTA.

RECIBE:

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA



ARQ. ESQUIO GARCÍA THOMAS
SUPERVISOR DE OBRA

TESTIGOS



ING. ÁNGEL RAFAEL SANTELLANO
GUERRA
JEFE DE INFRAESTRUCTURA



ING. ARQ. LUIS CARLOS CALDERON GLEZ
COORDINADOR DE SUPERVISIÓN